

cique le hizo el recibimiento que correspondía á la estimacion que tenia concebida de su nuevo huésped. Enramadas, arcos adornados de flores, indios que le salian al paso y limpiaban el suelo por donde habia de pasar, el Cacique mismo á la entrada del pueblo, inclinándose profundamente, y no osando mirar cara á cara al misionero en muestra de mayor veneracion. El Padre se aprovechó hábilmente de esta disposicion de ánimo, acabó de ganarle con sus presentes y con sus palabras, y le dió una total confianza cuando le manifestó la estipulacion hecha para que allí no entrasen españoles sino á gusto de los frailes, á fin de que los naturales no fuesen molestados. Hizo además una especie de capilla, en que celebró el oficio divino, que presencié el Cacique con los indios, aunque de léjos; y la comparacion que hizo entonces de la barbarie y hediondez de sus ceremonias religiosas, y lo torpe y feo de sus ministros sanguinarios, con el aseo, delicadeza y solemnidad del ritual cristiano, acabó de inclinarle á una creencia que en su buena razon tenia tan manifiestas ventajas. Y haciéndose explicar del padre Cancer los fundamentos de la religion por el órden que él habia comprendido en los versos de los mercaderes, determinó hacerse cristiano, derribó y quemó sus ídolos, y se hizo predicador á su modo, excitando á sus indios á que le imitasen, como de hecho muchos principales lo hicieron. Visitó además el misionero la comarca, especialmente los pueblos sujetos á la autoridad del cacique, y en ellos halló la misma buena disposicion para recibirle, agasajarle y escucharle: hombres groseros y rudos en demasía, repugnantes por su desaseo y desaliño; pero ingeniosos, inocentes, nada sanguinarios ni crueles, y dóciles sobre todo á las sugerencias de la humanidad y de la razon.

Con tan buenas nuevas se volvió el religioso explorador á Guatemala, y contó á sus compañeros cuanto le habia sucedido en su viaje. Entonces el padre Casas determinó ir personalmente al país acompañado de fray Pedro de Angulo, á entender por sí mismo en la enseñanza y conversion de aquellos indios, y adelantar, si podia ser, aquella conquista piadosa á las tierras mas lejanas de Tuzulutlan y Coban, que eran las verdaderamente de guerra. El mismo agasajo encontraron y la misma fineza en el Cacique, que ya desde entonces se llamaba don Juan, ó porque con este nombre le hubiese bautizado el padre Cancer, ó porque se le

pusiese Casas y su compañero al cristianarlo despues que llegaron. Hízoles edificar nueva capilla, porque la primera la habian quemado algunos indios poco gustosos de aquellas novedades. Visitaron la comarca, y escoltados de un destacamento de indios que les dió para su seguridad, llegaron hasta Coban, reconociendo allí algunos pueblos, cuyos moradores, extrañando gente tan nueva, salian á verlos por los caminos, sin intentar hacerles daño alguno, antes bien en diversas partes agasajándolos con presentes.

Tomada la noticia que les pareció del país, se volvieron á Zacápula, en donde lo primero que trataron con el cacique amigo fué que los indios se juntasen en pueblos, pues hasta entonces vivian desparramados por los montes en caseríos ó aldehuelas, que ninguna pasaba de seis casas, y todas como un tiro de mosquete distantes unas de otras. Dió las manos el Cacique al pensamiento, como que comprendió al instante la ventaja que en él tendrían sus indios no solo para ser doctrinados en la fe, sino en las demás artes de la vida civil. Pero esto, que le pareció tan fácil y provechoso al jefe no lo pareció así á los súbditos, y ni á sus exhortaciones y mandatos ni á los consejos y ruegos de los padres quisieron ceder, ni dejar el valle, el monte, el bohío ó barraca en que cada uno habia nacido y acostumbraba vivir. La dificultad en persuadirlos era grande, su teson igual, y estuvieron á riesgo de que la tierra se pusiese en armas, y perder todo el fruto que hasta allí habian conseguido. Pudieron en fin, á costa de anhelos y de fatigas, reunir hasta cien casas en un pueblo que llamaron Rubinal (1538), nombre que tenia el paraje en que le asentaron. Edificaron templo, y al placer que les daba la solemnidad de las ceremonias, á la buena conversacion y agasajo de los misioneros, á la utilidad que veian en aprender á lavarse, vestirse y ayudarse con los demás artes que dan poco á poco gusto por la sociedad, se llamaban unos á otros y se convidaban con el sitio. Tanto, que los de Coban, mas fieros y montaraces, bajaban sin embargo á ver de cuando en cuando aquel modo nuevo de vivir que tenían sus vecinos, y como que mostraban disposiciones de quererlo tomar ellos tambien.

Luego que los misioneros hubieron sentado y ordenado su pueblo, les pareció que debian volver á Guatemala á dar parte del progreso que tenia su predicacion, y á pe-

dir que se confirmase la estipulacion antes hecha de que nadie entrase en el país sin su permiso, para que no hubiese estorbo en la conversion de aquella gente. Habian vuelto de Méjico el obispo Marroquin, que habia pasado allí á consagrarse; y el adelantado Alvarado, gobernador propietario de la provincia, ausente en toda aquella época; y por esta razon el padre Casas trataba de que se confirmase solemnemente lo convenido antes con el gobernador Maldonado. Acordó tambien que les acompañase en su vuelta el cacique don Juan, para que viese que los castellanos no eran tan malos y atroces como se los habian pintado, y prometiéndole todo buen agasajo de parte del Gobernador y del Obispo. Vino el Cacique, y se apercibió al viaje con un séquito numeroso de indios que le acompañasen. Los padres moderaron este aparato para evitar lances desagradables que siempre ocasiona la muchedumbre, y mas de gente á medio civilizar, no queriendo desgraciar de modo alguno la especie de triunfo con que iban á entrar en Guatemala.

Lo era en efecto traer en aquel Cacique la prenda de la pacificacion del país, debida únicamente á los esfuerzos de la predicacion. Aposentóse con sus indios en el convento de sus amigos; y luego que se supo su llegada, le fueron á ver primero el Obispo y luego el Adelantado. A uno y otro recibió el indio con una compostura y una gravedad que inspiraba aprecio y respeto: su mirar era severo, sus palabras lentas, sus respuestas atinadas. Tanto, en fin, fué lo que les contentó, que el Gobernador, no teniendo á mano otra cosa mejor con que agasajarle, se quitó el sombrero que llevaba de seda encarnada con un penacho de plumas, y se le puso al bárbaro en la cabeza, que se mostró contento y agradecido del presente que recibia. Hicieron todavia mas el Adelantado y el Obispo, que fué sacarle un dia entre los dos á que viese la ciudad y disfrutase de lo bueno que habia en ella. Iban por las calles, entraban en las tiendas, descolgábase delante de él los mejores paños, las sedas mas vistosas, ostentábanse las alhajas mas ricas; teniendo órden del Obispo los mercaderes que si notaban que le gustaba algo de lo que veía, se lo ofreciesen y rogasen con ello. El indio no perdió su gravedad ni por un momento solo: todo lo notaba, pero como si estuviese familiarizado con ello, y tal vez diciendo entre sí cuán poco tenia él que hacer de aquellas preciosidades. Nada quiso recibir, por mas que le ins-

taron á veces, ofreciéndole cosas de valor los dos personajes que le acompañaban. Fijó los ojos al parecer con aficion en una imagen de la Virgen; advirtió que lo notaba el Obispo, y le preguntó qué era aquello; explicósele el prelado, y él contestó que lo mismo le habian dicho los padres. Descolgóse la imagen; el Obispo le rogó que la llevase consigo; el Cacique holgó de ello, recibíola reverentemente, y mandó á un indio principal que la llevase con cuidado y con respeto.

De este modo honrado, acariciado y regalado él y sus indios, se volvió á su país muy satisfecho de los españoles, y en su compañía fueron tambien el padre Casas y fray Rodrigo Ladrada, que se proponia continuar la conversion de aquella tierra y adelantar sus trabajos y misiones hasta el país de Coban. Era el terreno áspero y montuoso, como se ha indicado arriba, lleno de arroyadas y pantanos; el cielo triste, siempre lloviendo, y los naturales por fama montaraces y terribles. Mas tratados no eran así, y se vió que su carácter era apacible, y que llevados por bien se haria de ellos lo que se quisiese. Notóse tambien que su supersticion no era tan abominable como en el resto de las Indias; que sus leyes y su gobierno eran mejor concertados, y que las máximas de la ley natural eran mas bien seguidas allí y observadas que en parte alguna. Eran pues grandes las esperanzas que Casas concibió de su pacificacion y enseñanza; pero al tiempo que mas se alimentaba de estas generosas ideas tuvo que obedecer á la voz del Obispo y de sus compañeros, que le llamaron á Guatemala, dejando en sus principios aquella virtuosa y santa empresa, que luego fué seguida y acabada felizmente por sus discípulos y sucesores.

El motivo de ser llamado Casas á Guatemala era el encargo que se le queria dar de venir á España á buscar misioneros apostólicos, que hacian mucha falta en aquella diócesis para la administracion del culto y propagacion del Evangelio. Habia resuelto el Obispo llevarlos á su costa, y quiso que el padre Casas se encargase de esta comision como tan práctico en los viajes de mar y tan experimentado en el manejo de los negocios de la corte. El aceptó gustoso, y acompañado del padre Rodrigo de Ladrada, que desde aquella época casi siempre estuvo á su lado, y del padre Cancer, que fué tambien agregado á la comision, se puso en camino para Méjico, y de allí para España,

adonde llegó felizmente ya entrado el año de 1539.

Quando el padre Casas estaba en la corte se puede decir que estaba en su elemento, no por ser ella el asiento de las delicias y de los plácemes, cosa tan repugnante á la santidad de su instituto y á la rigurosa austeridad de sus costumbres; ni tampoco porque sea el centro de las intrigas y la proporcion mas favorable para medrar y adelantar, igualmente opuesta al desinterés absoluto que profesaba, y á la sencillez y franqueza genial de su carácter; sino porque allí era donde podía dar ensanche con un fruto mas general y mas grande á la pasión dominante de su vida, al único pensamiento de su alma. Clamar incesantemente á favor de sus indios, instruir á la corte y á sus ministros en los deberes que por esta razon tenían sobre sí, dirigirlos en lo que debían hacer por el largo conocimiento que tenía de las cosas de allí; estar, en fin, como en guarda de aquel rebaño desvalido, para echarse sobre cualquiera que quisiese ultrajarle ó perjudicar sus derechos, y obligar al Gobierno á dar providencias generales que les fuesen de consuelo y de provecho, eran los objetos en que su ánimo se empleaba con mas gusto, y el manejarlos con tanta vehemencia como destreza tal vez su talento principal. Para nada había nacido el padre Casas como para lo que le hizo el cardenal Cisneros: para protector general de los indios.

Los efectos de este anhelo incesante y paternal se empezaron á sentir desde el año que siguió á su llegada á España (1540), con las diferentes providencias que se expidieron por el Gobierno á favor de los indios. Los mas atendidos al principio fueron los de Tuzulutlan. Casas no se contentó con que se confirmasen por la autoridad suprema las condiciones estipuladas con Maldonado sobre entrar ó no españoles en aquel territorio, sino que hizo que se escribiesen cartas á nombre del Rey á los caciques que habían ayudado á los misioneros para la pacificación de aquella gente, dándoles gracias por ello y exhortándolos á continuar; que se mandase que no se impidiese á estos indios principales acompañar á los padres en sus viajes y expediciones; que se diese orden para que de cualquiera otra parte se pudiesen llevar indios allí, que enseñados en las artes mecánicas, pudiesen adiestrar á aquellos naturales en ellas, ó bien peritos en el arte de tañer instrumentos, pudiesen contribuir á aumentar la solemnidad

de los oficios divinos, ó á inspirar regocijo y mayor dulzura en las costumbres de los naturales del país. Por último, para que no se eludiesen estas disposiciones, en el modo que tenían de costumbre aquellos gobernadores, se mandó por otra cédula que fuesen cumplidas sin remision, y castigados severamente los que las contradijesen.

No se descuidaba entretanto en llenar el objeto principal de su viaje. Los misioneros franciscanos y dominicos, que habían de llevarse á Guatemala para ayudar al Obispo en la administracion del pasto espiritual, estaban ya apalabrados y prevenidos para emprender su navegacion en el año de 41. Disponíase tambien el padre Casas á marchar con ellos, cuando recibió orden del cardenal Loaysa, presidente del consejo de Indias, en que le mandaba que detuviese su viaje, por ser necesarias sus luces y su asistencia en el despacho de ciertos negocios graves que pendían entonces en el Consejo. Casas pues dividió su expedicion, y quedándose él para ir despues en compañía de los dominicos, envió delante á los franciscanos, y despachó al mismo tiempo al padre Cancer para que llevase las cédulas respectivas á Tuzulutlan, con el fin de evitar los perjuicios de la tardanza. (1)

Ningun negocio hubo entonces ni mas grave por su importancia ni mas célebre por sus consecuencias que la expedicion de las ordenanzas que son conocidas en la historia de las Indias con el dictado de *las nuevas leyes*. Era pasado aquel tiempo en que la direccion suprema de los negocios del Nuevo Mundo fluctuaba desgraciadamente entre las buenas disposiciones que la corte bien aconsejada tomaba á veces, y el espíritu de rapacidad y codicia que las mas prevalecía. Resentíase todo de la preponderancia que ejercían sobre aquellas cosas la audacia de un insolente rentista y el egoísmo de un eclesiástico tan interesado como incapaz. No existía ya aquel consejo que entrando descaradamente á la parte de las granjerías de allá, no conocía otro interés que el de los opresores del país, y se mofaba de toda idea humana y conservadora como de una ilusion fantástica, ó la

(1) Esta expedicion de frailes se hizo toda á costa del obispo Marroquin. Cada uno de los franciscanos le tuvo de costo desde Sevilla á Veracruz setenta ducados, segun las cuentas de su apoderado Juan Galvano, residente en Sevilla. Es de notar que este envío se hizo con tanta abundancia de mantolaje, libros y vestidos como el Rey los solia proveer en semejantes ocasiones.

contradecía como una innovacion perjudicial. Ya Carlos V comenzaba á conocer la importancia del nuevo imperio que la fortuna había puesto en sus manos. A la muerte del obispo de Burgos puso de presidente en el Consejo á su confesor Loaysa, el cual llamó poderosamente hácia este objeto la atencion del Monarca, ya mas accesible con la edad á las sugerencias de responsabilidad y de conciencia. Y no hay duda que la constituia en un gravísimo cargo el desorden en que estaban las cosas de aquel Nuevo Mundo por la falta de justicia y la inejecucion de las leyes, y sobre todo la disminucion progresiva y espantosa del linaje americano. Medio siglo hacia que se había descubierto la América y puede decirse que desde entonces no hubo provision ni despacho alguno del Gobierno en que no se encargase el buen trato de los indios, y no se declarase que su conversion á la fé y su adelantamiento civil eran el objeto primero y principal de la autoridad suprema. Mas la repetición continua de estos encargos probaba su ineficacia ó su contradicción, y la despoblacion del país denunciaba al cielo y á la tierra la ineptitud ó el abandono de sus nuevos tutores. El mismo Loaysa, como general que había sido de la orden dominicana, debía abundar en las ideas protectoras y benéficas que sus frailes defendían tantos años hacia, puestas en uso con tan buen éxito en las Indias. Desde el año de 40 todo lo que pertenecía á la reforma de aquel gobierno y á la mejora de la suerte de los naturales del país se ventilaba no solo en una junta numerosa de juristas, teólogos y hombres de Estado que se formó para ello, sino tambien por los particulares, que hacían oír su opinion en la corte con memoriales, en las escuelas con disputas, en el mundo con tratados. El padre Casas, que por entonces llegó á España, tomó parte en aquella agitacion de ánimos con la vehemencia y teson que empleaba siempre en estos negocios, y con la autoridad que le daba su carácter conocido en los dos mundos. No hubo paso que dar ni explicacion que hacer que él no hiciese ó no diese en favor de sus protegidos; y por la naturaleza de sus gestiones y la eficacia de sus diligencias se puso al instante al frente de los que promovían aquellas providencias para bien de los americanos. Entre otras cosas escribió un largo memorial que presentó al Rey, en que expuso diez y seis remedios que convenia tomar para atajar los males que padecía el Nuevo Mundo, señalando como

primero y principal entre ellos el octavo, resumido en las expresiones siguientes que son literales suyas: "Que vuestra majestad ordene y mande, y constituya con la susodicha majestad y solemnidad en solemnes cortes, por sus pragmáticas y sanciones y leyes reales, que todos los indios que hay en todas las Indias, así los ya sujetos como los que de aquí adelante se sujetasen, se pongan y reduzcan ó incorporen en la real corona de Castilla y Leon en cabeza de vuestra majestad como súbditos y vasallos libres que son; y ningunos estén encomendados á cristianos españoles, antes sea inviolable constitucion y ley real que ni agora ni en ningún tiempo jamás perpetuamente puedan ser sacados ni enagenados de la corona real, ni dados á nadie por vasallos, ni encomendados, ni dados en feudo ni encomienda ni en depósito, ni por otro ningún título ni modo ni mansera de enagenamiento; ni sacar de la dicha corona real por servicios que nadie haga, ni merecimientos que tenga, ni necesidad que ocurra, ni causa ó color alguna que se ofrezca ó se pretenda."

Entonces fué tambien cuando escribió su célebre tratado de la *Destruccion de las Indias*, el mas nombrado de todos sus escritos, y donde, al paso que los amantes de la humanidad encuentran tantos motivos para horrorizarse y llorar, han ido á beber tambien cuantos declamadores han querido ejercitar su talento ó desahogar el veneno de sus prevenciones y de su envidia contra los españoles. El tono es acre, las formas exageradas, los cálculos de poblacion y de estrago abultados hasta la extravagancia, y aun contradictorios entre sí. El autor, en vez de contar, declama y acusa; y entregado todo al objeto que le posee y al fin á que camina, ni ve, ni atiende á mas que á acumular horrores sobre horrores, y lástimas sobre lástimas, valiéndose para ello de todos los cuentos que le vienen á la mano, adoptados por la credulidad, y aun quizá á veces sugeridos por su fantasía. El error mas grande que cometió Casas en su carrera política y literaria es la composicion y publicacion de este tratado, no porque no debiesen denunciarse al universo los crímenes que hubiesen sido cometidos por los descubridores del Nuevo Mundo y los infortunios tan poco merecidos de sus habitantes infelices; este era un deber en el protector de los indios; sino porque no necesitaba Casas defender la buena causa que había tomado á su cargo con las artes de la exageracion y de la falsedad. Defiéndanse en

buen hora de este modo la injusticia y la impostura; pero la verdad y la razón solo se defienden con la razón y la verdad misma. La Europa, envidiosa entonces y temerosa del poderío español, acogió ansiosamente esta acusación espantosa, y la extendió por el mundo en estampas, en libros y en declamaciones terribles, poniendo en las nubes á su autor. De aquí la ira, el escarnio y aun el desprecio con que ha sido impugnado, acusado y maldecido; de aquí también la idea, cuando menos temeraria, de querer cubrir las culpas españolas en el Nuevo Mundo con las falsedades de Casas. ¡Ah! por desgracia esto es imposible; y el fondo de las cosas á que Casas se refiere, cuando se compara con lo que Oviedo y otros autores testigos de vista cuentan, con lo que resulta de los documentos de oficio, y con lo que comprende la cándida exposición de Herrera, es por desgracia harto conforme á la verdad, para no simpatizar con su ira ó no acompañarle en sus lamentos.

Las nuevas leyes se publicaron en Barcelona, y en las disposiciones que contenían relativas á mejorar el estado presente y futuro de los indios estaba, por decirlo así, sancionada su emancipación del yugo personal y cruel en que hasta entonces los habían tenido los españoles. (1) El tenor de ellas no dejaba duda del influjo poderoso que el padre Casas había tenido en su formación, y aun cuando no estuviese tan claro, lo manifestarían sin duda el agradecimiento de los indios y el odio de los españoles americanos, que á boca llena se las atribuían. Daba él en sus oraciones gracias fervorosas al cielo por haberle hecho autor de tanto bien, y en aquel día, de tanto regocijo para él, contemplaba satisfechas las inmensas fatigas y las antiguas pesadumbres y desabrimientos sufridos por aquella causa en los veinte y siete años que llevaba defendiéndola.

En estos pensamientos se hallaba envuelto, cuando impensadamente (1543) se halló con la novedad de ser nombrado por el Emperador para el obispado del Ouzco. Llevóle la cédula de su elección el mismo secretario de Estado Francisco de los Cobos, y ni sus instancias, ni el encargo que llevaba del Monarca rogándole que aceptase, pudieron vencerle á ello. Negóse cortesmente á recibir la cédula, diciendo que era hijo de obediencia, y con mil protestas de gratitud

1 Estas leyes se acordaron y firmaron por el Emperador en Barcelona á 20 de noviembre de 1542, y se publicaron y manifestaron en Valladolid y Sevilla á principios del año siguiente.

al Emperador por la honra que le hacía, y otras tantas de su insuficiencia para aquella dignidad, despidió al Secretario, y se salió de Barcelona para no verse comprometido con mas ruegos á una cosa que estaba resuelto á no hacer. Sonábale entonces en el ánimo, como si la acabara de pronunciar, aquella protesta solemne que hizo veinte y cuatro años antes delante del Emperador mismo, renunciando cualquier empleo, honor ó gracia que se le quisiese dar por sus gestiones á favor de los indios; y no quería contradecirse á sí mismo ni dar lugar á sus émulos á que le tratasen de interesado y también de inconsecuente. Sin duda fué un gran acierto no aceptar aquel obispado; qué bien hubiera podido hacer á sus indios, ni qué reposo gozar, ni qué respeto recibir en medio de turbulencias tan crueles y entre tigres carniceros que se disputaban con tan horrible porfía los despojos ensangrentados de aquel despedazado país.

Mas, por grandes y santos que fuesen los motivos de su renuncia, ni el consejo de Indias ni la corte se persuadieron bastante de ellos; y hallándose vacante la iglesia de Chiapa por fallecimiento de don Juan de Arteaga, su primer obispo, fray Bartolomé de las Casas fué nombrado nuevamente para ella. El instó, rogó, lloró por librar sus hombros de una carga á que se consideraba insuficiente; pero todo fué en vano, porque las razones que mediaban para su elección eran infinitamente mas fuertes que las de su repulsa.

Buscábase á la sazón todos los medios que parecían oportunos para la ejecución de las disposiciones que se acababan de tomar. Los prelados que se elegían, los jueces que se nombraban, las visitas y comisiones que se establecían, todas llevaban por objeto principal este cumplimiento. Se había creado una nueva audiencia para el Perú, y á instancia del mismo Casas otra que gobernase y administrase justicia en las provincias de Guatemala, Nicaragua, Honduras y Yucatan, y que estando situada en los términos confinantes de unas y otras, se llamó por esta razón *la audiencia de los Confines*. Por recomendación también del padre Casas se había nombrado presidente de este tribunal á aquel Maldonado que había concurrido á la empresa de pacificar por medio de la predicación las provincias de Tuzulutlan. Mas la enorme distancia de mas de cuatrocientas leguas que había entre esta audiencia y la de Méjico hacía temer que en las extremidades de

una y otra la justicia tuviese poco vigor, y continuasen los excesos que se trataba de remediar. Y como estas extremidades estaban comprendidas en el distrito asignado á la diócesis de Chiapa, el Gobierno juzgaba con harto fundamento que convenia poner allí un obispo que reuniese en su persona las virtudes de celo, entereza y rectitud con la sabiduría y experiencia acomodadas á salvar aquellos inconvenientes.

Ninguno pues mas á propósito que fray Bartolomé de las Casas; y el sacerdote mas virtuoso, mas sabio y mas benemérito de todo el Nuevo Mundo, el venerable y antiguo protector de los indios, el que con tanto ahinco, con tanta doctrina y con tanta constancia había procurado en favor de ellos las benéficas leyes de que se trataba, era quien mejor procuraria su observancia, ayudado de los medios y de la autoridad que su nueva dignidad le proporcionaba. No le fué posible pues sostenerse en su repugnancia: su religión se lo ponía por conciencia, el Gobierno por obligación, y el interés mismo de los indios como que imperiosamente se lo mandaba. El cedió en fin, y quizá en los motivos de rendirse no ayudó poco el gusto de volver cerca de aquel país que él había empezado á convertir y á civilizar con sus palabras solas y con su ejemplo, cuyos nuevos convertidos iban á ser ovejas suyas, y de ir seguido y acompañado de los religiosos de su orden, que podían ayudarle tanto en la administración del Evangelio en aquellas tierras remotas. Su posición puede decirse que era la misma, y el báculo pastoral que entonces tenia en su mano no era mas que una arma mas fuerte y poderosa para defender sus protegidos.

Aceptada la mitra, su primer cuidado fué presentarse en el capitulo que á la sazón celebraba su orden en Toledo para pedir allí que se le diese el número suficiente de religiosos que predicasen y administrasen el pasto espiritual en las provincias de Guatemala y Chiapa; y habiendo logrado cuanto hubo menester, el resto del año fué empleado en pedir y aguardar sus bulas de Roma y en dar las disposiciones para que los frailes que habían de acompañarle, reuniéndose en Valladolid y Salamanca, viniesen desde aquellos puntos á Sevilla. En esta ciudad se consagró solemnemente en el domingo de Pasión de la cuaresma del año siguiente de 1544; y á 10 de julio del mismo, acompañado de sus misioneros, dió la vela en Sanlúcar en los navíos de la flota que salió entonces para Indias.

La navegacion hasta Santo Domingo fué feliz (1); pero no bien hubo el Obispo puesto los pies en el Nuevo Mundo, cuando empezó á recoger otra vez la amarga cosecha de desaires y aborrecimiento que las pasiones interesadas abrigan siempre contra el que las acusa y las refrena. Ya habían llegado allá las nuevas leyes, y con ellas la fama de que su principal promovedor había sido el nuevo prelado de Chiapa. No lo extrañaron, porque ya le conocían; mas no por eso fué menos el encono y aversion que le juraron. Nadie le dió la bienvenida, nadie le hizo una visita, y todos le maldecían como á causador de su ruina. La aversion llegó á tanto, que hasta las limosnas ordinarias faltaron al convento de dominicos, solo porque él estaba aposentado allí. Otro que él se hubiera intimidado con estas demostraciones rencorosas; mas Casas, despreciando toda consideracion y respeto humano, notificó á la Audiencia las provisiones que llevaba para la libertad de los indios, y la requirió para que diese por libres todos los que en los términos de su jurisdicción estuviesen hechos esclavos, de cualquier modo y manera que fuese. Fué esto añadir leña al fuego, especialmente entre los oidores, mas interesados que nadie en eludir las nuevas leyes, porque eran los que mas provecho sacaban de la esclavitud de los indios. Y de hecho las eludieron, porque á pesar de la inclinacion de su presidente Cerrato á favorecer las gestiones del Obispo, los demas, resistiendo, replicando y admitiendo las apelaciones que de aquellas providencias interponían los vecinos de la isla, dieron lugar á que se nombrasen procuradores por la ciudad para pedir á la corte su revocacion, y de este modo se excusaron de cumplirlas por entonces.

Deseoso de dejar una mansion ya tan desagradable para él y para sus compañeros, el Obispo fletó una nave y se embarcó con ellos con direccion á Yucatan, donde pensaba tomar su derrota á Chiapa por el rio de Tabasco. Dieron la vela á fines de aquel año de 1544 (14 de diciembre), y despues de haber pasado en la travesía dos recios temporales, haciendo á veces el prelado de piloto, por la poca pericia del que dirigia el navío, arribaron salvos á Campeche en 6 de enero siguiente. Hallóse allí con los mismos desabrimientos que en Santo Domingo, ó por mejor decir, él mismo los hizo nacer; porque, empezando á reprobar el modo de

1 Llegaron en 9 de setiembre.

vivir de los españoles que allí había, y amonestarles sobre la necesidad de que diesen libertad á los esclavos, y á conminarles con las nuevas provisiones, el buen recibimiento que le hicieron se convirtió al instante en odiosidad y en repugnancia: se negaron á prestarle la obediencia como obispo, no le acudieron con los diezmos, y le pusieron por este medio en el mayor apuro para cumplir con el flete de la nave y demás obligaciones que cargaban sobre él.

A este disgusto se añadió otra pesadumbre mayor. Trataban ya de partir de Campeche para Tabasco, prefiriendo el camino por mar, mas fácil y pronto que el de tierra, cuando les llegó la noticia de haber naufragado una barca que habían enviado delante con parte de su equipaje y algunos de los misioneros. Ahogáronse nueve religiosos y otros veinte y tres españoles, y toda la carga se perdió. Llenáronse los demas de terror, y con lástima y miedo se estremecían y lloraban la suerte de sus compañeros, rehusando entrar en otra barca que ya estaba cargada y dispuesta para recibirlos. El Obispo, mas hecho á estas desgracias, despues de haber llorado con ellos, los animaba y consolaba manifestándoles que aquella catástrofe no podía menos de ser efecto de descuido ó poca maña en los que iban; y con efecto era así, pues si hubieran aligerado la barca de la cal y demas carga que llevaba, es probable que no hubiesen perecido. Asegurábalos el viaje con la barca nueva, marineros diestros, viento favorable y mar tranquilo. El se entró en ella primero, y despues los religiosos, que, enlutados, mudos y llenos de espanto y de dolor, ni se hablaban ni se miraban. Así pasaron la noche, así el día siguiente, sin que el buen viento con que navegaban ni el ningún peligro que corrían les distrajesen de sus pensamientos melancólicos ni los alentase á probar un bocado, á beber un vaso de agua. Este abatimiento y silencio prorumpió despues en sollozos cuando cerca de la isla de Términos los marineros les señalaron el sitio en que había sido el naufragio. Levantáronse entonces, y rezando un sufragio por las almas de sus compañeros ahogados, les dieron un vale eterno, y volviéronse á sumergir en su negra melancolía. El Obispo no les permitió continuar en este abandono: mandó sacar de comer, trinchó él mismo los manjares, repartiólos entre ellos, y para darles ejemplo empezó á comer con muestras de apetito y entereza. Al día siguiente se entraron por una de las bocas de la isla, donde, para renovar

su dolor, hallaron arrojadas la barca de la desgracia y algunas de las cajas del cargamento que en ella iba. Buscaron con cuidado, despues de saltar en tierra, alguno de los cuerpos, si acaso el mar los había arrojado tambien á la playa, para darles sepultura. Ninguno hallaron, y hubieron de contentarse con el solemne oficio de difuntos que celebraron por ellos en el altar que de pronto á campo abierto dispusieron.

Aquí se dividió la compañía: los misioneros se quedaron en la isla para aguardar á un religioso que se había escapado del naufragio y á otros españoles, y despues seguir su viaje á Tabasco por tierra; y el Obispo con su comitiva prosiguió su derrota por mar, llegó á Tabasco, y desde allí á Ciudad Real de Chiapa, capital de su obispado (febrero de 1545), obsequiado, servido y festejado en el camino con todas las demostraciones del mayor afecto y reverencia.

Del mismo modo fué recibido en Ciudad Real. Sus vecinos se esmeraron á porfía en manifestar con la muchedumbre de sus obsequios, regalos y festejos, la satisfacción que les cabía con la presencia de su prelado. Recibíala él tambien muy grande con aquellas demostraciones, y así se lo contaba á los misioneros que llegaron pocos días despues, manifestándoles las esperanzas que concebía al ver su docilidad en avenirse á la conciliación que había propuesto á los principales en algunas diferencias que tenían con el dean de la iglesia don Gil Quintana. Deducía él de aquí que tambien alcanzaria de ellos que renunciásen al tráfico de esclavos y diesen libertad á los que tenían; y por el contrario, ellos, á pesar de la fama odiosa que le precedía, y de las cartas que recibían dándoles el pésame de semejante prelado é irritándolos contra él, (1) esperaban que se ablandase con las dádivas y regalos, como á tantos otros sucedía en aquellos países, y dejase de proceder con el rigor que se recelaba.

Mas esta buena armonía solo podía durar lo que tardasen en desvanecerse las esperanzas concebidas de una parte y de otra con tan poco fundamento. El Obispo, á pesar de sus años y de sus estudios, conocía bien mal los hombres si creía que tan fácilmente habían de renunciar sus diocesanos á un negocio en que estaban cifrados

(1) En una de ellas había estas palabras: "Decimos por acá que muy grandes deben de ser los pecados de esa tierra cuando la castiga Dios con un azote tan grande como enviar á este ante-cristo por obispo. [Remesal, lib. 7, cap. 16.]

su opulencia y su interés; y ellos ignoraban todavia mas el temple enérgico y fuerte de aquel hombre, incapaz de transigir de modo alguno con una cosa tan abominable á sus ojos.

Así es que luego que vió que ni sus consejos y amonestaciones privadas ni sus predicaciones públicas producían enmienda alguna, se armó severamente de la potestad espiritual que le asistía, y privó de los Sacramentos á cuantos no renunciásen á aquel tráfico detestable. (1) Estremeciéronse todos de esta medida no usada, y como si fuera un negocio de gracia, quisieron mitigarle con empeños, y le enviaron por mediadores al Dean y á los padres mercenarios. Nada consiguieron por este medio, y pasaron á requerirle con la bula del Papa sobre las Indias, á lo cual respondía él que en la bula no había nada de guerra ni de facultad para hacer esclavos; y sobre todo, que el Papa no le podía mandar que diese los Sacramentos á los que no solo no tenían propósito de enmendarse del pecado, pero que ni dejaban de pecar. Volviéronle á requerir formalmente por ante escribano para que diese licencia de absolverlos, amenazándole que de lo contrario se quejarían de él al arzobispo de México, al Papa, al Rey y á su consejo, como de un hombre alborotador de la tierra, inquietador de los cristianos, y su enemigo, y favorecedor y amparador de unos indios feroces. "Oh ciegos! respondió él, y cómo os tiene engañados Satanás! ¿Qué me amenazais con el Arzobispo, con el Papa y con el Rey? Sabed que, aunque por la ley de Dios estoy obligado á hacer lo que hago, y vosotros á hacer lo que os digo, tambien os fuerzan á

(1) El modo que tuvo para hacer esto fué suspender á todos los confesores de la ciudad, exceptuando el dean y un canónigo de la iglesia, á los cuales les dió un memorial de casos que reservaba para sí, casi todos reducidos á actos de injusticia contra el prójimo. La providencia era tan severa como extraordinaria; pero el siguiente pasaje de Remesal da á entender bien los motivos, ó por lo menos la ocasión.

"A escondidas de sus amos se le entraba la indezuela en casa, toda bañada en lágrimas, y asida á sus piés le decía: Padre mio y gran señor, yo soy libre, miradme, no tengo hierro en la cara, y mi amo me tiene vendida por esclava: defiéndeme, que eres mi padre; y añadia á estas otras razones de gran ternura: que las mujeres indias son muy sentidas y significan con extremo su dolor. Los hombres acudían mas á menudo, porque era mas ordinaria su desgracia; y los unos y los otros continuaban la compasión del piadoso pastor y le encendían en fervorosos deseos de poder remedio en tantos males." (Remesal lib. 6 cap. 2.)

ello las leyes justísimas de vuestro rey, ya que os preciais de ser tan fieles vasallos suyos." Entonces sacó las nuevas leyes, y leyéndoles las que trataban de la libertad de los esclavos, "ved, les dijo, si yo soy quien se puede quejar mejor de lo mal que obedecéis á vuestro rey.—De esas leyes tenemos ya apelado, dijo uno, y no nos obligan mientras no venga sobrecarta del Consejo.—Eso fuera bien, replicó el Obispo, si no tuvieran embebida en sí la ley de Dios y un acto de justicia tan grave como la libertad de un inocente tan injustamente oprimido y cautivo, como lo están todos los indios que se compran y venden públicamente en esta ciudad."

Dióse fin con esto á la altercación, que fué seguida de allí á pocos días de otra escena mas escandalosa. El Dean, faltando á la confianza de su prelado y contraviniendo á sus órdenes expresas, había empezado á absolver y á hacer partícipes de los Sacramentos á muchos que notoriamente retenían sus indios esclavos y traficaban con ellos. Quiso el Obispo reconvenirle fraternalmente en su casa, y con este fin le convidó á comer el tercero día de Pascua. Aceptó el Dean, pero no asistió. Despues de mesa se le envió á llamar, y él se excusó con estar indispuerto, y se metió en cama. Nuevo recado, nueva repulsa; viniendo á parar esta alternativa, de parte del superior en amenaza primero, despues en censura, y al fin en mandamiento de prision.

Fué forzoso al Dean seguir al alguacil y clérigos que fueron á prenderle; y hallando la calle llena de gente que había acudido á la novedad, empezó á decir á voces que le ayudasen, y que él los confesaria á todos y los absolveria. Un alcalde, en vez de sosegar el tumulto, lo inflamó con las imprudentes voces de "Favor al Rey y á la justicia!" Acudió todo el pueblo en armas, y mientras los unos sacaban al Dean de las manos de los clérigos, los otros acudieron á tomar la puerta de los frailes dominicos para que no saliesen del convento, y los otros en tropel, gritando furiosos: ¡Aquí del Rey! inundaron las habitaciones del Obispo. Los que estaban en las primeras salas procuraron sosegarlos; pero el Obispo, que estaba recogido en su aposento, oyendo las voces salió á hablarles; y aunque un religioso dominico que se hallaba allí á la sazón, temiendo algun atropellamiento, le volvió dentro del aposento, allá se entraron con él los cabezas del alboroto, descomponiéndose en ademanes y en acciones, y ha-

ciendo alguno de ellos propósito y juramento de matarle. El lo miraba y escuchaba todo con intrepidez y sosiego, y las razones que les dijo fueron tales, y su compostura y ademán tan venerables y persuasivos, que salieron confundidos en el momento que quiso despedirlos.

El Dean aquella misma noche se salió de la ciudad. Uno de los alcaldes se presentó armado al Obispo, ofreciéndose ir á buscarle y traerle preso á sus pies: él no lo sintió, y se contentó con privarle de la facultad de confesar y declararle incurso en excomunión.

Entre tanto los padres dominicos sus amigos, ciertos de las repetidas amenazas que hacia el energúmeno causador del alboroto, y temerosos de algun desastre, le aconsejaban que se ausentase. Pero él les respondía: "¿Y adónde quereis que vaya? ¿Adónde estaré seguro tratando el negocio de la libertad de estos pobrecitos? Si la causa fuera mia, de muy buena gana la dejara para que cesaran estos miedos y se sosegaran todos; pero es de mis ovejas, es de estos miserables indios, oprimidos y fatigados con servidumbre injusta y tributos insoportables que otras ovejas mías les han impuesto. Aquí me quiero estar, esta es mi iglesia, y no he de desampararla. Este es el alcázar de mi residencia, quíerolo regar con mi sangre si me quitaren la vida, para que se embeba en la tierra el celo del servicio de Dios que tengo, y quede fértil para dar el fruto que yo deseo, que es el fin de la injusticia que la manda y la posee." Y para alentarlos añadía: "Son antiguos contra mí estos alborotos y el aborrecimiento que me tienen los conquistadores: ya no siento sus injurias ni temo sus amenazas; que según lo que ha pasado por mí en España y en Indias, esta gente estuvo muy contenida el otro día."

Así les estaba hablando en una ocasión cuando le llega la noticia de que han dado de puñaladas á un hombre. Era cabalmente aquel que le había amenazado de muerte, que había compuesto cantares injuriosos contra él, y á veces había disparado un arcabuz junto á su ventana para intimidarle. Este era el herido, y el Obispo luego que lo oye se levanta de su silla, lleva los frailes consigo, acude al sitio en que yacé el infeliz, le cata las heridas, y mientras que los religiosos le toman la sangre, él hace las hilas y vendas para curarle, envía prontamente á llamar al cirujano, y se lo recomienda con la eficacia y la ternura con que

podiera hacerlo de su hermano. No pudo resistirse aquel pecador á estas demostraciones de virtud, y luego que se restableció algun tanto de su herida fué á pedir mas perdones al Obispo que ofensas le había hecho, declarándose desde aquel dia su amigo y su defensor.

Añadióse á estos disgustos otro no menos triste y amargo en la necesidad que tuvieron los dominicos de dejar á Ciudad-Real. Al agrado y obsequio con que habian sido tratados en los primeros dias de su llegada, habia sucedido la aversión, el desprecio y hasta el insulto. La causa de esta mudanza consistia en que desde el primer sermón que predicaron manifestaron su adhesión á la doctrina y principios del Obispo, y el interés que tomaban por los indios. Acortáronse pues los auxilios y las limosnas, y al fin, de todo punto se negaron. Y cuando pedian las cosas que necesitaban, aun de las que eran absolutamente precisas para el culto, solian decirles: "Andad, padres; la provincia es grande; pasad adelante á predicar y convertir los indios; que para esto los ha enviado el Rey y gastado tanta hacienda con ellos. Aquí somos cristianos; no los necesitamos, á menos que sea para que á nuestra costa hagan grandes edificios, y aun tienen talle de dejarnos con sus sermones sin hacienda."

Viendo los frailes por estas y otras pruebas semejantes la siniestra disposición de los ánimos para con ellos, determinaron dejar la ciudad y esparcirse por los lugares de indios convecinos, en los cuales creían, y con razon, hallar mas cabida que en los cristianos viejos de la capital. Dividiéronse pues, y unos fijaron su residencia en Copanabastla, otros en Cinacantlan, y otros en fin, en Chiapa, donde por entonces determinaron poner su asiento principal. Era encomendero de este último pueblo un castellano ladino y sagaz, que conviniéndole por entonces hacer buena acogida á los padres y manifestarse muy adicto á las nuevas leyes, lo hizo de tan buen aire y con tal disimulo que los engañó completamente, y creyeron haber encontrado en él la mejor ancora para el logro de sus esperanzas. (1)

1 No tenía este encomendero mejores entrañas ni era menos vicioso que otros españoles de su clase; pero sabia encubrir con la mayor cautela sus malas artes y estragadas costumbres. Puele por lo mismo tanto mas fácil fascinar á unos pobres religiosos que nada sabian de mundo y eran además recién llegados. Pero la buena armonía que tuvo al principio con ellos se fué poco á poco alterando hasta venir á parar en guerra abierta, de resultas de la

Avisaron á su Obispo de esta buena fortuna, convidándole á que allá fuese. El lo hizo así, y en el recibimiento, magnífico á su modo, que los indios le hicieron debió notar con suma satisfaccion su alegría y su confianza. Arcos, flores, vestidos, plumajes, motes, cantares en su lengua y cantares en español, bailes, regocijos, todo fué prodigado para obsequiar al Obispo. Lo que mas llamó su atención y la de los padres fueron las joyas y collares de oro de que salieron mas cargados que adornados los principales y sus hijos, admirándose de cómo habian podido ocultarlas y defenderlas de los españoles.

Acrecentábase mas este contento cuando veia despues venir á él los indios á bandadas manifestando su deseo de recibir la fe y de ser doctrinados en ella, pidiéndole con todo ahinco padres que se la enseñasen. Él no podia contener sus lágrimas de gozo, y solia decir á los dominicos que le acompañaban: "Creeránme agora, padres? ¿Es esto lo que les decia en San Estéban de Salamanca? ¿No lo ven por sus ojos? Escribanselo á sus hermanos, diganles la necesidad de esta gente, y animenlos á que se vengan acá; que aunque los trabajos son muchos, mayor es el fruto de la venida en la conversion de estas almas."

La idea que los misioneros empezaron á dar á los indios de la grandeza del Emperador, la cual no se confirmaba mucho con la que él les tenia dada de antemano, y chocaba de un modo demasiado directo con su vanidad y sus intereses. No son de este lugar aquellas contiendas, por una parte odiosas y por otra pueriles, en que unos y otros se envolvieron; pero no serán importunas las razones que un dia con este motivo dijo un indio de buen entendimiento á los dominicos. "Padres, mirad que nos volveis locos. Nuestro señor nos dijo cuando venisteis que él escribió una carta al Emperador, su hermano, que os enviase acá para decirnos misa, y que por su orden veniais á vivir con nosotros. Despues nos dijo que sois gente muy pobre, y porque no tenéis en vuestras tierras venís acá á que os sustentemos de nuestras haciendas. El nos ha mandado que no os demos las heredades para fundar conventos, ni consintamos mudar la iglesia. Por otra parte, vosotros nos decís de él que no le llamemos nuestro señor; que ese es solo Dios, el que vosotros predicáis. Decísnos tambien que este hombre es mortal como nosotros, y que es sujeto al Emperador rey de Castilla, y que los alcaldes de Ciudad-Real le pueden castigar; diciéndonos él que es inmediato á Dios, y que no tiene señor en el mundo. Yo no os entiendo: vosotros decís mal de nuestro señor y nuestro señor dice mal de vosotros; y con todo eso os vemos andar juntos y tener amistad, y ninguno osa hablar delante del cosa de lo que en su ausencia nos dicen. Si os preciais de verdaderos, hablad claro; que estamos como en humo con vuestro modo de proceder." (Remesal, lib. 6, cap. 16.)

Pero el espectáculo de las injusticias y agravios que sufrían aquellos infelices le encontraba en todas partes, y no habia contento que no le aguase ni esperanzas que no le entorpeciese. A vueltas de los muchos que venian á pedirle el bautismo y la doctrina, venian muchos otros tambien á pedirle que los amparase de las demasías de los españoles. Quién reclamaba su hija perdida, quien su mujer robada, este su hacienda saqueada, el otro su libertad oprimida. Un dia entre otros se echaron á sus pies unos indios llorando y pidiendo amparo. Habian los españoles que vivian junto á ellos tomádoles su hacienda por fuerza, y aunque aparentaban pagársela y les obligaban á recibir el precio, era tan poco lo que les daban, que ni aun la centésima parte de su valor satisfacian. "Fuimos, dijeron los indios, gran señor y padre nuestro, con nuestro corazon triste á ver tu cara á Ciudad-Real, y los alcaldes nos prendieron y azotaron porque íbamos á quejarnos á tí." El buen Casas lloraba tambien con ellos y los consolaba lo mejor que podia; pero remedio á sus males no podia dársele tan pronto, faltándole poder y autoridad. Estas y otras querellas semejantes le hicieron resolver ir á presentarse en la audiencia de los Confines, y pedir allí el remedio que aquella injusticia y otras muchas de que fué avisado requerian.

Con este propósito se volvió á Ciudad-Real, y á poco tiempo emprendió su jornada para la ciudad de Gracias á Dios, donde residia el tribunal que buscaba. Tomó su camino por las provincias de guerra á Guatemala, excitado á ello por su compañero fray Pedro de Angulo, para que viese el adelantamiento de aquellas gentes y el fruto tan colmado que habia producido su predicacion pacífica y virtuosa. El tambien lo deseaba mucho, y cuando llegó á Coban (Junio de 1545,) donde ya los religiosos tenian su convento y estaban pacíficamente establecidos, no queria creer á sus ojos lo mismo que estaba viendo. Tanta muchedumbre de gentes, antes agrestes y feroces, convertidas á la fé, olvidadas sus bárbaras costumbres y viviendo en pueblos política y ordenadamente, llenaban su corazon de un gozo inexplicable, y no cesaba de dar gracias al cielo porque le habia hecho autor de tanto bien. Visitáronle todos los caciques de la tierra, le regalaron y obsequiaron á su modo, y afectuosa y reverentemente le daban las gracias porque los habia hecho cristianos sin derramamiento de